

D. JOSÉ M^a JIMÉNEZ GONZÁLEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO DE DIPUTADOS PROVINCIALES DEL PSOE, EN LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS Y AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 97/3 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES, PRESENTA ANTE EL PLENO DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2.004 LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO RELATIVO AL PLAN DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA

La Comisión de Hacienda del pasado 2 de septiembre acordó iniciar el expediente para la contratación de préstamos para financiar inversiones del Presupuesto 2.004; en este sentido, el presupuesto de la Diputación Provincial de Burgos preveía ingresos procedentes de préstamos por un valor de 18.260.788€.

Hasta el momento, y por un valor de 2.538.289€, se han acometido modificaciones de crédito para financiar inversiones con remanentes líquidos de tesorería en vez de acudir a la financiación mediante préstamos; de los 15.722.499€ pendientes que reflejaba el presupuesto, dicha Comisión de Hacienda acordó solicitar préstamos por la cantidad de 11.930.903€; entre los 3.791.596€, que no representan inversiones presupuestadas por la Diputación Provincial están incluidos los 3.000.000€ del Plan de Desarrollo de la Provincia, que según manifestó el Equipo de Gobierno, no están previstos ejecutarse.

El Plan de Desarrollo de la Provincia tenía un presupuesto total de 6.000.000€, de los cuales el 50% procedía del préstamo citado anteriormente y el otro 50% de la Junta de Castilla y León. Con esta partida se pretendía desarrollar el Plan de Desarrollo Integral de la Provincia y propiciar así proyectos que impulsasen el progreso económico y social de Burgos.

Durante el Pleno en el que se debatieron los presupuestos del 2.004, el Grupo Socialista afirmó que los 6.000.000€ destinados al Plan de Desarrollo de la

Provincia no eran creíbles, como ya se demostró durante los ejercicios 2.002 y 2.003 donde no se ejecutaron sendas partidas de 3.000.000€.

A pesar de que el Equipo de Gobierno negó esta situación, la realidad es que esa partida no se va a ejecutar; no era cierto que la Diputación Provincial fuese a generar 3.000.000 de euros para invertir en el desarrollo de la provincia ni era cierto que la Junta de Castilla y León nos iba a aportar otros 3.000.000 de euros.

Solo esta situación demuestra que de los 56.000.000€ presupuestados para inversiones en los capítulos VI y VII, 6.000.000 ya no eran ciertos, además de muchos otros que se verán en el momento del cierre presupuestario.

Por todo esto, el Grupo Socialista de la Diputación Provincial propone:

- **Instar a la Junta de Castilla y León a que aporte 3.000.000€ para impulsar el Plan de Desarrollo de la Provincia, tal como preveía el Presupuesto de la Diputación para 2.004.**
- **Iniciar los trámites para la formalización de un préstamo de 3.000.000€, tal como preveía el Presupuesto de la Diputación para 2.004.**
- **Ejecutar los 6.000.000€ en el Plan de Desarrollo de la Provincia, tal como preveía el Presupuesto de la Diputación para 2.004.**

En Burgos, a 6 de septiembre de 2.004

JOSÉ M^a JIMÉNEZ GONZÁLEZ
Portavoz del Grupo de Diputados Socialistas

A/A PLENO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL